



ASUNTO: ENTREGA DE NOMBRAMIENTO

Amatlán de Cañas, Nayarit a 27 de Septiembre de 2017

LIC. JESÚS RAMÓN VELAZQUEZ GUTIÉRREZ
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.
PRESENTE.

Instituto de
Transparencia y Acceso
a la información Pública.



29 SET. 2017
11:34 Hr.
RECIBIDO

Anexo: 1 foja

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo conforme a las facultades que me otorgo el artículo 15 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 2, 106 y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit , así como artículos 1, 63, 64 fracción II de la Ley Municipal del Estado de Nayarit; me permito nombrar al **C. Enrique Rosales Silva** como **titular de la Unidad de Transparencia del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit.**

Por lo que anexo el nombramiento respectivo y sin más por el momento reitero mi saludo y me pongo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

SAÚL PARRA RAMÍREZ



PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT.



Amatlán de Cañas, Nayarit; a 17 de Septiembre del 2017.

Asunto: NOMBRAMIENTO

El que suscribe, **C. SAUL PARRA RAMIREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.**

Hago de su conocimiento que el honorable H.XLI Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit, en su uso de las facultades que le confieren los Artículos 1, 3, 61, fracción III; 63 Y 64, fracción II de la Ley Municipal y el Artículo 18 del Estatuto Jurídico, ambos para el Estado de Nayarit, por mi conducto tengo bien otorgarle el presente.

NOMBRAMIENTO

Que le acredita como:

“DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION”

“C. ENRIQUE ROSALES SILVA”

Seguro de que habrá de desempeñar el cargo conferido de manera leal, eficaz, honesta y en escrito respeto y apego al Estado de Derecho, se le extiende el presente nombramiento y con éste, las facultades y obligaciones que las Leyes, reglamentos y demás ordenamientos legales y acuerdos vigentes en nuestro Estado y Municipio le confieren e imponen.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL



Enrique Rosales S.
C. ENRIQUE ROSALES SILVA
“Acepto el cargo y Protesto su
Legal y Leal Desempeño”